

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de abril del 2015

Señores

PRODUCTORA AUDIOVISUAL ARAGUATO FILMS C.A..

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de **PRODUCTORA AUDIOVISUAL ARAGUATO FILMS C.A.**..presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Estado de Devolución Patrimonial de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

Es importante resaltar que la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad, como comisaria, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, en los siguientes aspectos:

- a) Los administradores de **PRODUCTORA AUDIOVISUAL ARAGUATO FILMS C.A.**... han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones a Junta General de Accionistas.

La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de Actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la

correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan en conformidad con disposiciones legales vigentes.

b) Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa, cubren las siguientes operaciones:

- Ciclo de ingresos a Caja y Bancos
- Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y Bancos
- Ciclo de preparación de los Estados Financieros, y
- Ciclo de Análisis de Evaluación y Control

Para las categorías de control enumeradas, se efectuó edición correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados, finalmente se evaluó el riesgo de control.

En mi opinión las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los estados financieros cuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

c) La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados.

BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera –NIIF, emitidas por consejo de normas internacionales de contabilidad, (International Accounting Standard Board, IASB por sus siglas en ingles) y representan adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los estados unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la compañía en la presentación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos. –

El efectivo en casa y bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros.-

ACTIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento y medición inicial.-

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios resultados, préstamos cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz según corresponda.

Deterioro del valor de los activos financieros.-

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el * evento que causa la pérdida*), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto puede estimarse en era fiable.

c) Pasivos financieros.-

Reconocimiento de inversión inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: préstamos cuentas por pagar. La compañía determina clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal.

A la fecha de los estados financieros, venía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

MEDICIÓN POSTERIOR.-

Préstamos y cuentas por pagar

La compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d) Pasivos, provisiones y pasivos contingentes.-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

IMPUESTOS.-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del periodo corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones, los impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a la interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases positivas de los activos y pasivos, sobre los importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por la prestación de servicios, se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente el momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Reconocimiento de costos y gastos.-

El costo del servicio se registra cuando se haya realizado la prestación del mismo, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los periodos con los cuales se relacionan.

Eventos posteriores.-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa TECNIBULD S.A. y los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014. Además guardan correspondencia con las operaciones registradas en los libros de contabilidad, han sido elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera cumpliendo con el principio de negocio en marcha.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía **PRODUCTORA AUDIOVISUAL ARAGUATO FILMS C.A.**, Se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente;

Ing. Maira C. Aguirre Avila
COMISARIA